



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

6639^a sesión

Miércoles 26 de octubre de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Manjeev Singh Puri
	Líbano	Sr. Salam
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Libia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General para Libia, Sr. Ian Martin, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Ian Martin.

Sr. Martin (*habla en inglés*): El domingo tuve el gran privilegio de representar al Secretario General en la proclamación de la liberación de Libia que tuvo lugar en Benghazi, ciudad donde se inició el movimiento popular el 17 de febrero. Un movimiento pacífico, suscitado ese día por familias que deseaban conocer el destino de sus seres queridos desaparecidos en una infausta matanza cometida en una cárcel, se encontró con una represión mortífera, y civiles de toda Libia tomaron las armas en una revolución para poner fin a decenios de negación de libertades políticas, violaciones de derechos humanos, corrupción y desigualdad social.

La declaración pone fin a un capítulo largo y doloroso de la historia de Libia. Cuatro decenios de dictadura brutal y de gobierno autocrático han echado trágicamente a perder el potencial de toda una generación, así como inmensas oportunidades y recursos que podrían haberse invertido en la creación de un Estado nación próspero y moderno.

Por lo tanto, la declaración simboliza un nuevo comienzo para el pueblo de Libia. Aunque hay que gestionar bien las expectativas, las aspiraciones de la juventud y los sacrificios que ha hecho deben servir de guía en la siguiente fase de la transformación de Libia.

Debemos recordar que la liberación se ha logrado a un precio muy alto, tanto por las personas que han muerto o han quedado mutiladas como por el daño causado en las ciudades y las aldeas que se llevaron la

peor parte de los combates, en particular Misrata, Zawiya, Bani Walid y Sirte. Tampoco hay que olvidar que la situación de seguridad sigue siendo inestable en algunas partes del sur de Libia, con tensiones ligadas a una compleja combinación de afiliaciones étnicas y políticas en zonas previamente marginadas con escasa presencia del Estado.

En el camino hacia la reconciliación nacional y la sanación, hay que comenzar por reconocer el sufrimiento de todos los libios durante el conflicto de ocho meses y por atender sus necesidades de manera que puedan reconstruir su vida.

Hace varias semanas, en medio del amplio reconocimiento internacional del Consejo Nacional de Transición y los claros indicios de que contaba con el apoyo de la inmensa mayoría de los libios, el Secretario General exhortó a los restantes partidarios del antiguo régimen a que abandonaran la lucha. Lamentablemente, en Sirte, Bani Walid y Sabha, no lo hicieron, y en las últimas semanas de conflicto aumentaron la cifra de muertes, las lesiones graves, el sufrimiento de los civiles, el desplazamiento y la destrucción.

Pedimos a todas las partes que respetaran los derechos humanos al acercarse la batalla a su fin e hicimos un llamamiento en favor de los ruegos del propio Consejo Nacional de Transición para que no hubiera actos de venganza, ni siquiera en contra de los responsables de crímenes de guerra y otras violaciones graves. Esperábamos que Muammar Al-Qadhafi y los demás responsables principales de esos crímenes fueran capturados y llevados ante la justicia.

Sin embargo, Muammar y Motassim Al-Qadhafi fueron maltratados y asesinados en circunstancias que deben investigarse, y hay más información preocupante en el sentido de que en la batalla final por Sirte ambas partes cometieron asesinatos que pueden constituir crímenes de guerra. Esos asesinatos fueron contrarios a las órdenes del Consejo Nacional de Transición, y nos complace que éste haya anunciado una investigación.

Estos asesinatos también son competencia de la comisión internacional de investigación con mandato del Consejo de Derechos Humanos. El período que cubre el mandato de la comisión comienza en febrero de este año y, por lo tanto, no abarca el sinfín de violaciones de los derechos humanos cometidas en el período transcurrido desde que Muammar Al-Qadhafi tomó el poder en 1969. Sin embargo, la comisión

tendrá una tarea enorme. Se han sucedido las pruebas de asesinatos deliberados de presos cometidos por el régimen de Al-Qadhafi durante el conflicto, incluso en sus últimos días en Trípoli, así como algunos abusos por parte de los combatientes revolucionarios.

Mientras tanto, sigue sin conocerse el paradero de las otras dos personas acusadas por la Corte Penal Internacional, Saif al-Islam Al-Qadhafi y Abdullah al-Senussi. El Consejo Nacional de Transición tiene la responsabilidad de asegurarse de que, de ser capturados dentro de Libia, sean tratados con arreglo al derecho internacional humanitario, y todos los signatarios del Estatuto de Roma tienen la responsabilidad de asegurarse de que sean detenidos y llevados ante la Corte Penal Internacional.

Ya he informado anteriormente al Consejo de los preparativos de los organismos humanitarios de las Naciones para el fin de las hostilidades para empezar a situar provisiones de socorro cerca de las últimas zonas del conflicto. El Representante Especial Adjunto y Coordinador de Asuntos Humanitarios estuvo en Sirte el lunes, abriendo paso a las misiones que se dirigían a dicha ciudad y a Bani Walid, las cuales acaban de desplegarse. Éstas informan de que los actuales niveles de provisiones —como alimentos, artículos no alimentarios y agua potable— se consideran suficientes para proporcionar una respuesta inmediata. Las prioridades son el restablecimiento de los servicios de electricidad y agua, la limpieza rápida de los restos explosivos de guerra y la rehabilitación de las viviendas para los residentes que regresan. Hay muchos edificios destruidos, y la vivienda será un problema grave y un factor que limitará el retorno. El Consejo Nacional de Transición ha insistido en que este tema lo preocupa y está buscando diferentes soluciones en coordinación con los asociados internacionales.

El pueblo libio ha demostrado una excepcional capacidad de adaptarse y de satisfacer la mayoría de las necesidades humanitarias de la población de las zonas afectadas por el conflicto. Para apoyarlo, el Coordinador de Asuntos Humanitarios ha adoptado medidas tendientes a asegurar que se sigan atendiendo las necesidades residuales de los grupos vulnerables cuando el esfuerzo humanitario general en Libia se vaya retirando.

Desde Sirte, el Coordinador de Asuntos Humanitarios expresó una vez más nuestra preocupación

por el regreso seguro de los civiles a sus aldeas de origen. Continuarán la supervisión y la concienciación de las autoridades centrales y locales para garantizar la protección de aquellos grupos que los libios consideran que han apoyado al régimen anterior durante el conflicto, en favor de los esfuerzos de reconciliación nacional.

Con el fin de la era de Al-Qadhafi, la nueva Libia puede avanzar en la construcción de un Estado nación moderno basado en los principios proclamados por la revolución —la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, la responsabilidad, el respeto de los derechos de las minorías, el empoderamiento de la mujer y la promoción de la sociedad civil— y a la vez abordar el pasado por la vía judicial adecuada y mediante un proceso de búsqueda de la verdad. A pesar de las violaciones cometidas en el fragor de la batalla, creo que los dirigentes del Consejo Nacional de Transición están verdaderamente comprometidos, como se recalca varias veces en la declaración de liberación, a evitar la venganza, lograr la reconciliación y superar la manipulación del tribalismo y el regionalismo —que el ex dictador promovió para afianzar su propio poder—, para garantizar que no se repita el pasado.

Con la declaración de liberación formulada el domingo, ha comenzado la cuenta atrás hacia los compromisos que el Consejo Nacional de Transición asumió en su declaración constitucional. En primer lugar, debe establecerse un gobierno provisional en un plazo de 30 días, y el reto consiste en crear una administración que sea inclusiva y además posea la pericia necesaria para poder dirigir y cumplir en sectores clave, como la seguridad pública, los servicios básicos, la economía y la gestión financiera. Después, durante los primeros 90 días, será preciso aprobar una legislación electoral y crear un órgano de gestión electoral, y durante los primeros 240 días deberán celebrarse las elecciones a un congreso nacional para dar legitimidad democrática a un nuevo gobierno y al organismo que ha de redactar una constitución.

En este sentido, la tarea no es sólo ni principalmente técnica, a pesar del reto que supone organizar las primeras elecciones que se celebran en Libia en más de 45 años. Ante todo, lo que hace falta es llevar a cabo una consulta amplia, entre otros con la sociedad civil, para forjar un consenso sobre el sistema electoral de estas primeras elecciones y sobre otras cuestiones clave que deberán determinarse en una

legislación electoral, así como establecer un órgano de gestión electoral cuya independencia e integridad no pueda poner en entredicho ninguna parte.

Desde el comienzo de su mandato, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), con el respaldo de dos visitas del Director de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, ha estado colaborando estrechamente con los miembros del Consejo Nacional de Transición y con sus subcomités jurídicos y políticos sobre el proceso de elecciones, en particular con respecto a la ley electoral y el futuro órgano de gestión electoral. En nuestras reuniones con la sociedad civil ha quedado clara la voluntad de ésta de participar activamente en los actuales debates sobre la ley electoral y en los esfuerzos por promover la educación cívica. Asimismo, se ha comenzado a definir el marco para elaborar el padrón electoral.

Nuestro compromiso se intensificará a medida que el Consejo Nacional de Transición aclare la asignación de responsabilidades en materia electoral. Estamos viendo que hay grandes expectativas depositadas en las Naciones Unidas, a las que mayoritariamente se ve como el garante fundamental de la integridad del proceso electoral, a pesar de que son los libios los que tienen que llegar a un acuerdo con respecto al sistema electoral y otros elementos esenciales de la legislación electoral.

En Bengasi y Trípoli, las ceremonias de liberación incluyeron compromisos públicos y las primeras entregas de armas por parte de los grupos armados. Aunque simbólicas y limitadas, estas entregas han dado a entender al público que la cuestión ocupa un lugar preeminente en el programa del Consejo Nacional de Transición y del próximo gobierno. Existe un amplio consenso sobre la necesidad de retirar de inmediato todo el armamento pesado del centro de las ciudades, lo cual debe ir seguido de medidas para recoger las armas ligeras. Igualmente importante es la necesidad de una redistribución gradual de las brigadas lejos de los núcleos de población, junto con la puesta en marcha de mecanismos acordados para garantizar la seguridad en las principales ciudades y aldeas.

Ha habido algunos avances positivos en Trípoli bajo la autoridad del Comité Supremo de Seguridad establecido por el Consejo Nacional de Transición en coordinación con los Ministerios de Interior y Defensa. Esperamos que los ministros del nuevo gobierno basen

su trabajo en esos avances. Su desafío consistirá en crear rápidamente oportunidades para el futuro de los combatientes, apoyándolos para que reanuden una vida civil normal o integrándolos en una fuerza policial y un ejército nacional profesionales.

En mi anterior exposición informativa puse de relieve el terrible legado de la cantidad extraordinaria de armas y municiones en las que el régimen de Al-Qadhafi dilapidó la riqueza de Libia, solo en beneficio de varios proveedores de armas, lo cual ahora representa una amenaza para Libia y su región. La UNSMIL sigue facilitando la coordinación entre las autoridades libias, las organizaciones internacionales pertinentes —incluidas la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)— y los Estados Miembros, ofreciendo asistencia respecto de las armas químicas y los materiales nucleares, así como otras armas no convencionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y otros centros de coordinación del Gobierno, junto con la UNSMIL, prestan asistencia para las visitas que realizarán en el futuro cercano los inspectores de la OPAQ y el OIEA. Mientras que parece que las fuerzas del Consejo Nacional de Transición controlan todos los emplazamientos de sustancias químicas y materiales nucleares, el mando y el control centralizados siguen siendo un motivo de preocupación. Ahora resulta más claro que hay emplazamientos adicionales con armas químicas o materiales no declarados, cuya existencia el Gobierno en breve declarará oficialmente a la OPAQ.

Bajo el régimen de Al-Qadhafi, Libia acumuló el arsenal más grande del que se tenga conocimiento de un país que no produce misiles portátiles antiaéreos, conocidos como sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS). Miles de ellos fueron destruidos durante las operaciones de la OTAN. Sin embargo, debo informar al Consejo de que nos preocupan cada vez más el saqueo y la posible proliferación de MANPADS, así como de muchas municiones y todo tipo de minas, que pueden tener las más graves consecuencias a nivel local y regional. Los asociados internacionales han trabajado con el Ministerio de Defensa para identificar emplazamientos y zonas de almacenamiento de MANPADS, principalmente en la región oriental de Libia. Todavía será necesario visitar centenares de supuestos emplazamientos.

Además, la prevalencia de minas sembradas recientemente, en particular en los alrededores de Zintan, Brega y Ajdabiya, pero también en lugares situados en las montañas de Nafusa, sigue siendo un motivo de gran preocupación. Las actividades relativas a las minas y su inmediata financiación siguen siendo una prioridad clave para las Naciones Unidas. Es preciso que se preste atención de inmediato a la gran cantidad de municiones sin detonar y depósitos de municiones en Sirte y Bani Walid. En Trípoli, se sospecha que hay muchas existencias en zonas residenciales, incluso en escuelas y hospitales, adonde, al parecer, las trasladaron las fuerzas de Al-Qadhafi para ocultarlas durante los ataques aéreos, y muchas de ellas no se han almacenado en condiciones de seguridad.

De hecho, la corriente de armas a través de las fronteras es un motivo de ansiedad para los vecinos de Libia y otros países, pero entre las consecuencias de los acontecimientos ocurridos en Libia para la región cabe mencionar también la corriente de personas que salen de Libia —no solamente trabajadores migratorios, sino también elementos armados del anterior régimen— y las preocupaciones relacionadas con los nacionales de terceros países que siguen en el país. Junto con la Unión Africana, las Naciones Unidas trabajarán con los vecinos de Libia para apoyarlos al abordar estas cuestiones.

En Libia, el Consejo Nacional de Transición ha adoptado medidas encaminadas a traspasar la responsabilidad respecto de los detenidos de las brigadas a las autoridades competentes del Estado, pero mucho queda por hacer para regularizar la detención, evitar abusos y examinar los casos a fin de que se ponga en libertad a aquellos cuya detención no se debe prolongar. Esta semana los primeros asesores de la UNSMIL en materia de derechos humanos comenzarán a sumar sus esfuerzos a los que realizan los organismos humanitarios mediante recomendaciones y asesoramiento sobre las medidas para abordar esta prioridad urgente. Haremos un seguimiento de la visita de oficiales superiores de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ofreciendo comentarios sobre los proyectos de ley relativos a la justicia de transición, recomendando consultas amplias con la sociedad civil y tratando de movilizar la asistencia a la Comisión Nacional sobre Personas Desaparecidas, que tanto la necesita.

Una vez que se haya formado el nuevo Gobierno provisional y que éste haya establecido sus mecanismos de coordinación de la asistencia internacional, examinaremos con dicho Gobierno el modo de avanzar mediante un proceso de evaluación de las necesidades coordinado y dirigido por los libios. Muchos agentes internacionales están dispuestos a prestar asistencia, pero las autoridades insisten —y con razón— en que corresponde a los libios establecer el marco y dirigir, y nos siguen diciendo que desean que las Naciones Unidas sean su asociado clave en la coordinación de la asistencia internacional.

Menos de seis semanas después del comienzo del mandato de la UNSMIL, nuestros 36 funcionarios internacionales en Libia incluyen expertos en las esferas prioritarias en que se nos ha pedido que prestemos asistencia. El Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha cedido oficialmente un complejo de oficinas que resulta muy adecuado para la sede de nuestra Misión, y el personal de apoyo a la misión trabaja con denuedo a fin de prepararlo para su pronta utilización. Esperamos que mediante las conversaciones preliminares se pueda alcanzar un acuerdo oficial sobre el estatuto de la misión poco después de la toma de posesión del Gobierno provisional. En ese momento podremos también comenzar a mantener deliberaciones detalladas sobre el papel y las necesidades de la UNSMIL a más largo plazo. En cuanto la situación sea más clara, informaremos al Consejo sobre los próximos pasos a seguir, pero, habida cuenta de las demoras observadas hasta la fecha, es probable que tengamos que solicitar una prórroga del mandato inicial de tres meses de la UNSMIL por algunos meses más, a fin de tener suficiente tiempo para llevar a cabo dicha evaluación.

A pesar de que la liberación ya se ha logrado, los desafíos que enfrentarán el pueblo libio y el nuevo Gobierno serán ingentes. Por lo tanto, será esencial que la comunidad internacional siga centrada y actúe con mesura al colaborar con las autoridades libias durante este período de transición, así como que tenga en cuenta cuáles son sus prioridades inmediatas, en lugar de tratar de imponer expectativas demasiado ambiciosas o programas a más largo plazo.

Cuando mis colegas y yo escuchamos a los miembros del Consejo Nacional de Transición, a los funcionarios del Gobierno y a la sociedad civil, las prioridades que determinan son las mismas. Además de la seguridad y las elecciones, que ya se han mencionado,

incluyen la gestión de las finanzas públicas, como la preparación urgente de un presupuesto para el año 2012, nuevas normas para garantizar la transparencia fiscal y la aclaración del margen de liquidez.

También tiene máxima prioridad el comienzo de un proceso de reconciliación nacional y la adopción de un enfoque coherente, dirigido por el Consejo Nacional de Transición, de todos los derechos humanos y las cuestiones relativas a la justicia de transición que han surgido en las últimas semanas y que presentarán problemas en los próximos meses.

Sobre todo, debemos apoyar al Consejo Nacional de Transición para gestionar los difíciles procesos políticos que entraña la aplicación de la hoja de ruta contenida en la declaración constitucional y atender las expectativas socioeconómicas del pueblo libio que, inevitablemente, son cada vez mayores.

Cuando un país al que se le ha negado el desarrollo de tantas instituciones de un Estado democrático eficaz afronta desafíos tan grandes, sería fácil ser pesimistas. En efecto, sería absurdo esperar que el camino por delante sea fácil y sin tropiezos.

Sin embargo, los libios justamente han señalado hasta qué punto nos han sorprendido, y tal vez se han sorprendido a sí mismos, por lo que han logrado. Lo han hecho con una extraordinaria muestra de responsabilidad cívica y de iniciativa por parte de las mujeres y los hombres, y sobre todo de sus jóvenes. Podrán esperar de nosotros lecciones sobre los detalles de la democracia, pero pueden dar lecciones en su espíritu. Expresan su agradecimiento en reiteradas ocasiones a las Naciones Unidas por las medidas que adoptó el Consejo en sus resoluciones 1970 (2011) y 1973 (2011) y a la OTAN y los países que no pertenecen a la OTAN que prestaron servicios con arreglo a ese mandato, pero están orgullosos de haber hecho su revolución y están decididos a mantener su soberanía para construir su futuro. Confían en que las Naciones Unidas apoyarán el proceso que tienen la intención de dirigir, y nos corresponde a nosotros cumplir sus expectativas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Martin por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Libia.

Sr. Dabbashi (Libia) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Me complace felicitarla por dirigir las deliberaciones del Consejo este mes. En realidad, me

complace ver a una estimada amiga y representante de un Estado africano hermano presidir las deliberaciones del Consejo.

Permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a todos los Estados que han apoyado a Libia y al pueblo libio en el transcurso de los últimos meses, durante los cuales atravesamos una situación muy difícil.

El 20 de octubre Libia declaró su liberación del régimen dictatorial del Coronel Al-Qadhafi después de su asesinato, que se anunció el 23 de octubre.

En esta ocasión, quisiera transmitir el agradecimiento del pueblo libio a todos los que contribuyeron a apoyarlo, ya sea suministrando armamentos, alimentos o medicinas, o cuidando a los heridos, así como a los que participaron en la imposición de la zona de prohibición de vuelos y en la protección de los civiles. De no haber sido por la solidaridad con el pueblo libio y la asistencia que recibimos, no podríamos haber hecho lo que hicimos, y el número de víctimas habría sido mucho mayor.

Permítaseme decir que a pesar de ser admirable lo que hizo la alianza internacional al imponer la zona de prohibición de vuelos y la protección de los civiles, lo que encomia en gran medida el pueblo libio, nosotros, como pueblo, aborrecemos cualquier tipo de injerencia en nuestra soberanía y consideramos que cualquier presencia extranjera en nuestro cielo disminuye nuestra soberanía, si bien entendemos que era inevitable e indispensable. El pueblo libio considera que cada día que pasa con el control extranjero de nuestro cielo se infringe nuestra soberanía. Esto es especialmente cierto desde el 23 de octubre, cuando formulamos nuestra declaración de liberación.

Por lo tanto, quisiera informar a todos de que el pueblo libio espera con interés terminar lo antes posible la prohibición de vuelos sobre Libia y el mandato sobre la protección de los civiles establecido en virtud de la resolución 1973 (2011). Según nuestra evaluación original, el 31 de octubre sería la fecha lógica para terminar dicho mandato.

No obstante, el Consejo Nacional de Transición no ha aprobado ninguna resolución oficial, y existen algunas noticias contradictorias en contra de ello. Además, algunos creen que debemos realizar una nueva evaluación de la situación de seguridad del país

y de la capacidad de Libia de controlar sus fronteras. Por lo tanto, quisiéramos pedir al Consejo de Seguridad que permita al Consejo Nacional de Transición que tome una decisión sobre esa materia para que posteriormente se la transmita de manera oficial. Ello será dentro de algunos días. Quizás aún se pueda llevar a cabo antes del 31 de este mes.

Sin embargo, como sabe el Consejo, Libia es un país enorme, y aún no hemos activado nuestra capacidad aérea. El pueblo ha criticado el Consejo Nacional de Transición por la demora en restablecer las fuerzas armadas nacionales, pues son las únicas fuerzas que pueden mantener nuestra seguridad y vigilar nuestras fronteras, además de proteger a nuestros ciudadanos. Por lo tanto, deseamos solicitar al Consejo que no apruebe ninguna resolución apresuradamente. Naturalmente, informaremos al Consejo sobre la decisión oficial del Consejo Nacional de Transición, que esperamos se adopte antes de fin de mes.

Con nuestra declaración de liberación hemos iniciado una nueva etapa en la historia de Libia, en la que esperamos con interés lograr una Libia democrática que respete los derechos humanos, preserve las libertades fundamentales de los ciudadanos, crea en el pluralismo, espere con interés el futuro y no se vea frenada por el pasado, y mantenga relaciones en pie de igualdad y equilibradas con sus vecinos y con todos los Estados del mundo. Esta será una etapa difícil, especialmente en un Estado como el nuestro, que no tiene instituciones. Además del apoyo que recibimos de la comunidad internacional en nuestra lucha por derrocar la dictadura, también necesitaremos su respaldo en el futuro para la consolidación de un Estado democrático, el desarrollo, la reconstrucción y el logro de la prosperidad para nuestro pueblo.

Se ha dicho mucho sobre las violaciones de los derechos humanos, especialmente en lo que se refiere a la manera en que Muammar Al-Qadhafi murió o fue asesinado. Quisiera declarar que no toleraremos violaciones de los derechos humanos. Todos sabemos en qué medida el odio controlaba la mente de los libios bajo el régimen de Al-Qadhafi, como resultado de los actos horribles que perpetró contra nuestro pueblo.

Sin embargo, si nos enteramos de que se infringieron los derechos de Al-Qadhafi o de cualquier otra persona, los perpetradores serán castigados.

Según las investigaciones preliminares y la información recibida, Al-Qadhafi fue herido durante los enfrentamientos entre sus seguidores y los rebeldes. Cuando fue arrestado, estaba sangrando del abdomen y la cabeza, y murió al llegar al hospital en Misrata. Según los informes preliminares, ninguno de los revolucionarios le disparó después de haber sido arrestado. Se ha formado una comisión independiente de investigación, y sus resultados se harán públicos después de que la investigación haya concluido.

En relación con los esfuerzos de las Naciones Unidas, quisiera agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ian Martin, su valiosa y amplia exposición informativa. Ha esbozado claramente lo que el pueblo libio va a necesitar en asistencia de parte de las Naciones Unidas en el futuro.

No cabe duda de que le será muy difícil a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) empezar a trabajar en estos momentos ya que estamos formando el gobierno de transición. No obstante, el gobierno de transición estará constituido pronto, en el transcurso de las próximas dos semanas. Eso le permitirá y le hará más fácil a la Misión trabajar en colaboración con todos los sectores y entidades libios. Además, habrá un departamento en particular dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores que estará encargado de facilitar la labor de la UNSMIL.

Naturalmente, necesitamos la asistencia de las Naciones Unidas y de sus expertos en estos momentos críticos. Volveremos al Consejo en breve para informarle sobre la decisión oficial del Consejo Nacional de Transición relacionada con su mandato, de conformidad con la resolución 1973 (2011) sobre la protección de los civiles y la zona de prohibición de vuelos.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.